

RESOLUCION No. 467 DE 2022
OCTUBRE 18 DE 2022

“Por la cual se constituye el Comité de Convivencia Laboral del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República para el periodo octubre 2022 a octubre 2024”.

**EL GERENTE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los numerales 7 y 11 del artículo 97 de la ley 106 de 1993

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.457 del 11 de octubre de 2022, el Gerente del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República convocó a los servidores públicos de la entidad para la elección de los representantes de estos ante el Comité de Convivencia Laboral de la misma.

Que se realizó comunicación masiva el día 11 de octubre de 2022, vía correo electrónico, convocando a los servidores públicos a participar del Comité de Convivencia Laboral, dando como plazo máximo el día 13 de octubre de 2022, obteniendo la inscripción de siete (7) servidores.

Que el 13 de octubre de 2022 se comunicó vía correo electrónico a toda la planta de personal la lista de los servidores públicos que se inscribieron dentro del plazo establecido para la elección de sus representantes ante el Comité de Convivencia Laboral del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica. Los servidores inscritos como candidatos fueron los siguientes:

N	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA
1	David Melo Quiroga	Profesional especializado grado 14	Talento Humano
2	Javier Valduriz Pérez	Secretario ejecutivo grado 24	Crédito y cartera
3	Johanna Marcela García	Profesional universitario grado 09	Colegio
4	Fabio Alonso Peña	Profesional especializado grado 14	Recursos físicos
5	Nohora Alexandra Arias	Técnico administrativo grado 18	Contabilidad
6	Jorge Luis Leal Velandia	Profesional universitario grado 09	Centro Médico
7	Alexander Aragón Cumaco	Auxiliar servicios generales	Recursos físicos

Que el 14 de octubre de 2022 en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. se habilitó un link virtual para facilitar el proceso de votación, el cual se remitió a todos los servidores públicos de la entidad a través del correo electrónico institucional.

Que mediante reporte efectuado a las 7:01 a.m. del 18 de octubre de 2022 por el área de Comunicaciones del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se informa al Grupo de Talento Humano y Desarrollo Organizacional sobre la participación de los servidores públicos en el proceso de elección, así como los resultados del mismo. Durante la jornada de elección de los representantes de los servidores ante el Comité de Convivencia Laboral se identificaron ciento once (111) votos, distribuidos de la siguiente manera:

Nombre del participante	No. Total, de votos recibidos	Porcentaje participación respecto al total de votos
Nohora Alexandra Arias	29	26,6%
Jorge Luis Leal Velandia	21	19,3%
Fabio Alonso Peña	20	18,3%
Johana Marcela García	20	18,3%



Continuación de la Resolución Nro. 467 del 18 de octubre de 2022 “Por la cual se constituye el Comité de Convivencia Laboral del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República para el periodo 2022- 2024”.

Nombre del participante	No. Total, de votos recibidos	Porcentaje participación respecto al total de votos
David Melo Quiroga	7	6,4%
Javier Valduriz Pérez	6	5,5%
Alexander Aragón Cumaco	3	2,8%
Voto en blanco	3	2,8%
Anulados	2	0,0%
TOTAL	111	100,0%

Que teniendo en cuenta lo anterior, se determina que los representantes elegidos por los servidores públicos para el Comité de Convivencia Laboral del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica son:

REPRESENTANTES PRINCIPALES POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Nohora Alexandra Arias
Jorge Luis Leal Velandia

REPRESENTANTES SUPLENTE POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Fabio Alonso Peña
Johana Marcela García

Que mediante correo electrónico expedido el 18 de octubre de 2022 el Gerente del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, designó a los servidores públicos que se mencionan a continuación, para actuar como representantes de la entidad (empleador) ante el Comité de Convivencia Laboral:

REPRESENTANTES PRINCIPALES POR PARTE DE LA ENTIDAD (EMPLEADOR)

Jessica Andrea Burgos Quiroga
David Melo Quiroga

REPRESENTANTES SUPLENTE POR PARTE DE LA ENTIDAD (EMPLEADOR)

Yesid Torrado
Lizette Paola Rosso Rodríguez

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero: Conformar el Comité de Convivencia Laboral del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica para el período de 2 (dos) años 2022 a 2024, así:

REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	
PRINCIPALES	SUPLENTE
Nohora Alexandra Arias	Fabio Alonso Peña
Jorge Luis Leal Velandia	Johana Marcela García



Continuación de la Resolución Nro. 467 del 18 de octubre de 2022 "Por la cual se constituye el Comité de Convivencia Laboral del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República para el periodo 2022- 2024".

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD (EMPLEADOR)	
PRINCIPALES	SUPLENTE
Jessica Andrea Burgos Quiroga	Yesid Torrado
David Melo Quiroga	Lizette Paola Rosso Rodriguez

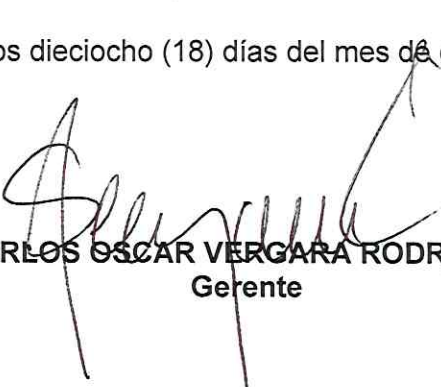
Artículo Segundo: El Comité de Convivencia Laboral del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República conformado mediante la presente resolución, tendrá un período de 2 (dos) años, contados a partir de fecha en la que se desarrolla la primera sesión del mismo.

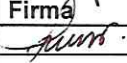
Artículo Cuarto: Comunicar la presente Resolución a los servidores públicos elegidos o designados para la conformación del Comité de Convivencia Laboral.

Artículo Quinto: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá. D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022.


CARLOS OSCAR VERGARA RODRÍGUEZ
Gerente

	Nombre	Firma	Cargo
Aprobó:	Angela María Navarro Peralta		Director Administrativo y Financiero
Elaboró:	Karol Viviana Silva Cadena		Profesional Especializada Talento Humano